

TARIFAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO FLEXIBLES

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-diciembre-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 5T de 2024 y 10T de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°615 del 2024 y N°315 del 2024, ambas de la Comisión Nacional de Energía.



Table with columns for Cerritos, Cerro Navia, Colina, Conchali, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, and Macul. Rows include Carga en Boleta/Factura, Administración del servicio, Cargos de Transporte, and TOTAL TARIFA BASE THR FLEX (PUNTA, DIA, NOCHE).

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT\_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT\_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT\_AS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT\_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)
T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

(\*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de septiembre del 2017.



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-diciembre-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 5T de 2024 y 10T de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°615 del 2024 y N°315 del 2024, ambas de la Comisión Nacional de Energía.

Table with columns for CARGO EN BOLETA/FACTURA, UNIDAD, and various regional price points (Majpú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, etc.) for different service types like CARGO FIJO MENSUAL and CARGO POR SERVICIO PÚBLICO.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THRFLEX' showing detailed pricing for 'PUNTA (De lunes a viernes de 18:00 a 22:00 horas - Recargo de un 30% sobre el precio de Energía BT1)'. It lists prices for various service levels (BT\_AA to BT\_SS) across all regions.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THRFLEX' showing detailed pricing for 'DIA (De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, fin de semana y festivos de 08:00 a 22:00 horas - Precio de Energía BT1)'. It lists prices for various service levels (BT\_AA to BT\_SS) across all regions.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THRFLEX' showing detailed pricing for 'NOCHE (De lunes a domingo de 22:00 a 08:00 horas - Descuento de un 30% sobre precios de energía BT1)'. It lists prices for various service levels (BT\_AA to BT\_SS) across all regions.

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)

(\*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el 01 de septiembre del 2017.

BT\_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión

T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh

T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh

T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh

T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh

T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh

T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

BT\_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea

BT\_AS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea

BT\_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-diciembre-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 5T de 2024 y 10T de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°615 del 2024 y N°315 del 2024, ambas de la Comisión Nacional de Energía.

Table with columns: Cargo en Boleta/Factura, RED, ETR, Cargo Decreto N° 5T de 2024, UNIDAD, and regional price columns (\$ IVA) for Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Concchali, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Grana, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Includes sections for 'Cargos de Transporte' and 'Transporte de electricidad (2)'.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR PLUS' showing monthly prices in \$/kWh for various regions from 2023 to 2024. Includes a note: '(Periodo Invierno desde 1 de Abril hasta 30 de septiembre - Horario: de lunes a viernes 18:00 a 22:00 horas - Recargo de un 30% sobre precios de Energía BT1)'.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR PLUS' showing monthly prices in \$/kWh for various regions from 2023 to 2024. Includes a note: '(1er día de marzo - Horario: de lunes a viernes hasta 18:00 a 22:00 horas - Precio de Energía BT1)'.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR PLUS' showing monthly prices in \$/kWh for various regions from 2023 to 2024. Includes a note: '(De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, fin de semana y festivos de 08:00 a 22:00 horas - Precio de energía BT1)'.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR PLUS' showing monthly prices in \$/kWh for various regions from 2023 to 2024. Includes a note: '(Todo el año de 22:00 a 08:00 horas - Descuento de un 30% sobre precios de energía BT1)'.

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT\_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT\_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión
BT\_AA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT\_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)
T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh

(\*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2013



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-diciembre-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 5T de 2024 y 10T de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°615 del 2024 y N°315 del 2024.

Table with columns: Cargo en Boleta/Factura, RED, ETR, Cargo Decreto N° 5T de 2024, UNIDAD, and regional price columns (Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, etc.).

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR PLUS' with columns for regions (BT\_AA, BT\_SA, BT\_SS, BT\_AA, BT\_SA, BT\_SS, etc.) and rows for various services like 'PUNTA' and 'Horario de lunes a viernes de 18:00 a 22:00 horas'.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR PLUS' with columns for regions and rows for services like 'PUNTA' and '31 de Marzo - Horario: lunes a viernes de 08:00 a 22:00 horas'.

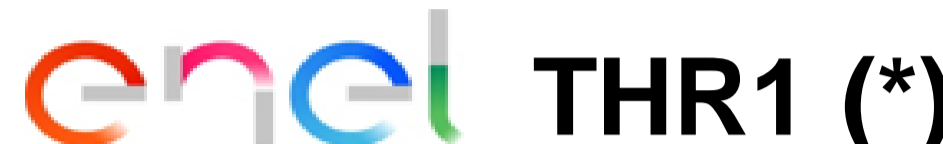
Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR PLUS' with columns for regions and rows for services like 'DIA' and 'De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, fin de semana y festivos de 06:00 a 22:00 horas'.

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR PLUS' with columns for regions and rows for services like 'NOCHE' and 'Descuento de un 30% sobre precios de energía BT1'.

(\*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2013

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT\_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT\_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT\_SS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea
BT\_SS: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)
T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor o igual a 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas de abastecimiento de energía que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministrados sometidos a regulación de precios, a partir de 01-diciembre-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 57 de 2024 y 10T de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°615 del 2024 y N°315 del 2024.

Table with columns: Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Includes rows for 'Carga en Boleta/Factura' and 'Cargos de Transporte'.

Table for 'TOTAL TARIFA BASE THR1' with columns for various locations and rows for different time periods: 'PUNTA (Período Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril)', 'DÍA (Período Invierno desde 01 de mayo hasta 30 de Septiembre)', and 'DÍA (Período Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril)'.

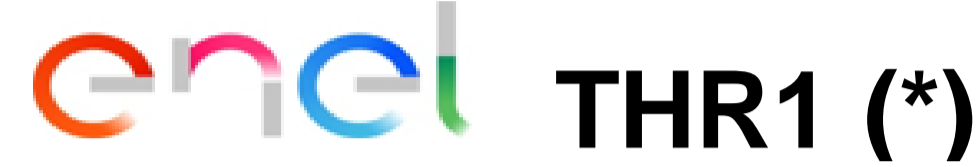
Table for 'TOTAL TARIFA BASE THR1' with columns for various locations and rows for different time periods: 'DÍA (Período Invierno desde 01 de mayo hasta 30 de Septiembre)', 'DÍA (Período Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril)', and 'DÍA (Período Invierno desde 01 de mayo hasta 30 de Septiembre)'.

Table for 'TOTAL TARIFA BASE THR1' with columns for various locations and rows for different time periods: 'DÍA (Período Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril)', 'DÍA (Período Invierno desde 01 de mayo hasta 30 de Septiembre)', and 'DÍA (Período Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril)'.

(\*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2007

TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED)
BT\_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión
BT\_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea
BT\_SS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR)
T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh
T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh
T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh
T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 240 kWh
T5: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh y menor o igual a 260 kWh
T6: Consumo promedio año anterior mayor a 260 kWh



De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los sumistrados sometidos a regulación de precios, a partir de 01-diciembre-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 57 de 2024 y 10T de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°615 del 2024 y N°315 del 2024, ambas de la Comisión Nacional de Energía.

Table with columns for Carga en Boleta/Factura, RED, ETR, CARGO Decreto N° 57 de 2024, UNIDAD, and various regional price points (Majipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Tihiti, Viticura).

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR1' showing prices for PUNTA (Periodo Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril - Horario: de 18:00 a 22:00 horas) and Periodo Invierno desde 01 de mayo hasta 30 de Septiembre - Horario: de 18:00 a 22:00 horas - Recargo de un 20% sobre Precio de Energía BT1).

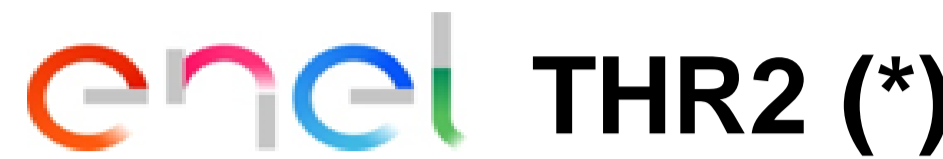
Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR1' showing prices for DIA (Periodo Verano desde 01 de octubre hasta 30 de abril - Horario: de 08:00 a 19:00 horas) and Periodo Invierno desde 01 de mayo hasta 30 de Septiembre - Horario: de 08:00 a 19:00 horas - Precio de Energía BT1).

Table titled 'TOTAL TARIFA BASE THR1' showing prices for NOCHE (Todo el año de 23:00 a 08:00 horas - Descuento de un 30% sobre precios de energía BT1).

(\*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2007. TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED). BT\_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión. BT\_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea. BT\_SS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea. BT\_S: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión.

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR). T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh. T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh. T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh. T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 240 kWh. T5: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh y menor o igual a 240 kWh. T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh.





De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará ENEL Distribución Chile S.A. a los suministros sometidos a regulación de precios, a partir de 01-diciembre-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 5T de 2024 y 10T de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°615 del 2024 y N°315 del 2024, ambas de la Comisión Nacional de Energía.

Table with columns: Cargo en Boleta/Factura, RED, ETR, Cargo Decreto N° 5T de 2024, UNIDAD, and regional price columns for Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñaolén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Vitacura.

Table for TOTAL TARIFA BASE THR2 with columns: Region (BT\_AA, BT\_SA, BT\_SS), Tarifa (T1, T2, T3, T4, T5, T6), and regional price columns for Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñaolén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Vitacura.

Table for TOTAL TARIFA BASE THR3 with columns: Region (BT\_AA, BT\_SA, BT\_SS), Tarifa (T1, T2, T3, T4, T5, T6), and regional price columns for Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñaolén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Vitacura.

Table for TOTAL TARIFA BASE THR2 with columns: Region (BT\_AA, BT\_SA, BT\_SS), Tarifa (T1, T2, T3, T4, T5, T6), and regional price columns for Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñaolén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Vitacura.

Table for TOTAL TARIFA BASE THR3 with columns: Region (BT\_AA, BT\_SA, BT\_SS), Tarifa (T1, T2, T3, T4, T5, T6), and regional price columns for Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñaolén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Vitacura.

Table for TOTAL TARIFA BASE THR3 with columns: Region (BT\_AA, BT\_SA, BT\_SS), Tarifa (T1, T2, T3, T4, T5, T6), and regional price columns for Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñaolén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Vitacura.

Table for TOTAL TARIFA BASE THR3 with columns: Region (BT\_AA, BT\_SA, BT\_SS), Tarifa (T1, T2, T3, T4, T5, T6), and regional price columns for Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñaolén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Vitacura.

Table for TOTAL TARIFA BASE THR3 with columns: Region (BT\_AA, BT\_SA, BT\_SS), Tarifa (T1, T2, T3, T4, T5, T6), and regional price columns for Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñaolén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Vitacura.

Table for TOTAL TARIFA BASE THR3 with columns: Region (BT\_AA, BT\_SA, BT\_SS), Tarifa (T1, T2, T3, T4, T5, T6), and regional price columns for Maipú, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñaolén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago, Vitacura.

(\*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2005





De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 191 de DFL N° 4 de 2024, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación las tarifas destinadas a usuarios residenciales que aplicará Enel Distribución Chile S.A. a los suministros habituales a regulación de precios, a partir de 01-diciembre-2024. Las opciones tarifarias y condiciones de aplicación son las establecidas en el Decreto N° 57 de 2024 y 10T de 2024, ambos del Ministerio de Energía y Resolución Exenta N°615 del 2021 y N°315 del 2024, ambas de la Comisión Nacional de Energía.

Table with columns for Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul. Rows include Carga en Boleta/Factura, Administración del servicio, and Cargos de Transporte.

Table for TOTAL TARIFA BASE THR3. Columns include Tarifa (BT\_AA T1 to BT\_SS T6) and various regional price points for PUNTA, Periodo Inverno, and Periodo Verano.

Table for TOTAL TARIFA BASE THR3. Columns include Tarifa (BT\_AA T1 to BT\_SS T6) and various regional price points for DÍA, Periodo Verano, and Periodo Inverno.

Table for TOTAL TARIFA BASE THR3. Columns include Tarifa (BT\_AA T1 to BT\_SS T6) and various regional price points for NOCHE, Descuento de un 30% sobre precios de energía, and other categories.

(\*) Observación: Esta tarifa dejó de otorgarse desde el año 2007. TIPO DE CONEXIÓN DEL CLIENTE (RED). BT\_AA: Clientes con suministro desde una red de distribución aérea en alta y baja tensión. BT\_SA: Clientes con suministro desde una red de alta tensión subterránea y baja tensión aérea. BT\_SS: Clientes con suministro desde una red de alta tensión aérea y baja tensión subterránea. BT\_S: Clientes con suministro desde una red de distribución subterránea en alta y baja tensión.

TRAMO EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL (ETR). T1: Consumo promedio año anterior menor o igual a 200 kWh. T2: Consumo promedio año anterior mayor a 200 kWh y menor o igual a 210 kWh. T3: Consumo promedio año anterior mayor a 210 kWh y menor o igual a 220 kWh. T4: Consumo promedio año anterior mayor a 220 kWh y menor o igual a 230 kWh. T5: Consumo promedio año anterior mayor a 230 kWh y menor o igual a 240 kWh. T6: Consumo promedio año anterior mayor a 240 kWh.



